Asunción, 5 de julio de 2023

Señores:
RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO C. CABALLERO
5 de marzo entre Humaita y Cerro Corá
Teléfono: 0982 237906
e-mail: caballeroro11@hotmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL EDIFICIO" *(ID. 424.575);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: *RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO* – RUC: 1482653-4, para el mantenimiento y reparación general del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, noventa millones (Gs. 90.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 170/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 170/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 6/23 ID:424575

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: roberto caballero <caballeroro11@hotmail.com>

5 de julio de 2023, 7:31

SEÑORES:

RC SERVICIOS (ROBERTO CARLOS CABALLERO)

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2023 para Mantenimiento y reparación general del edificio - ID 424575.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

res_170.pdf
647K

dictamen6.pdf
2188K

nota_adj_RC.pdf
795K

Asunción, 5 de julio de 2023

Señores:
TESAKA INGENIERIA S.A.
Incienso Nº 3368 c/Ybapobo
Teléfono: 0991 370500
E-mail: tesakaingenieriasa@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL EDIFICIO" *(ID. 424.575);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: ***RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO*** **– RUC: 1482653-4, para el mantenimiento y reparación general del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, noventa millones (Gs. 90.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000).**

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 170/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 170/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 6/23 ID:424575

2 mensajes

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: tesakaingenieriasa@gmail.com

5 de julio de 2023, 7:32

SEÑORES:

TESAKA INGENIERIA S.A.

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2023 para Mantenimiento y reparación general del edificio - ID 424575.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

nota_adj_teska.pdf
738K

res_170.pdf
647K

dictamen6.pdf
2188K

Tesaka Ingenieria S.A. <tesakaingenieriasa@gmail.com>
Para: "suoc ," <suoc@cepb.una.py>

5 de julio de 2023, 7:33

Buen día acuso recibo
Desde ya Gracias
Atte

Ing Christian Mendoza
CI 2039736

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 5 de julio de 2023

Señores:
TP – 1 S.R.L.
GENERAL DIAZ C/ SANTO DOMINGO N° 9999
Teléfono: 092721276
E-mail: tpingenieriasrl@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL EDIFICIO" *(ID. 424.575);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: *RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO* – RUC: 1482653-4, para el mantenimiento y reparación general del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, noventa millones (Gs. 90.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 170/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 170/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 6/23 ID:424575

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: "tpingenieriasrl@gmail.com" <tpingenieriasrl@gmail.com>

5 de julio de 2023, 7:33

SEÑORES:

TP - 1 S.R.L.

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2023 para Mantenimiento y reparación general del edificio - ID 424575.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

res_170.pdf
647K

dictamen6.pdf
2188K

nota_adj_TP-1.pdf
728K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 5 de julio de 2023

Señor:
CARLOS LUIS GONZALEZ FERREIRA
ROQUE GONZALEZ DE SANTACRUZ C/3 DE MAYO
Teléfono: 321654
e-mail: carlin.contrataciones2022@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL EDIFICIO" *(ID. 424.575);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: *RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO* – RUC: 1482653-4, para el mantenimiento y reparación general del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, noventa millones (Gs. 90.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 170/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 170/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 6/23 ID:424575

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: "carlin.contrataciones2022@gmail.com" <carlin.contrataciones2022@gmail.com>

5 de julio de 2023, 7:29

SEÑOR:

DERLIS LUIS GONZALEZ F.

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2023 para Mantenimiento y reparación general del edificio - ID 424575.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

nota_adj_CarlosGonzalez.pdf
795K

dictamen6.pdf
2188K

res_170.pdf
647K

Asunción, 4 de julio de 2023

Señor:
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
14 DE ABRIL 3255 CASI PARAISO
Teléfono: 553407
E-mail: tesingenieria@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL EDIFICIO" *(ID. 424.575);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: *RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO* – RUC: 1482653-4, para el mantenimiento y reparación general del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, noventa millones (Gs. 90.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 170/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 170/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 6/23 ID:424575

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: Tes Ingenieria <tesingenieria@gmail.com>

5 de julio de 2023, 7:28

SEÑORES:

TES INGENIERIA (DIEGO J. RODRIGUEZ)

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2023 para Mantenimiento y reparación general del edificio - ID 424575.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

dictamen6.pdf
2188K

res_170.pdf
647K

nota_adj_DiegoJoquin.pdf
732K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 5 de julio de 2023

Señores:
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.
Eusebio Lillo Nº 2566
Teléfono: 021 32 88 799
E-mail: dydsrl.ac@gmail.com
Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de; en primer término, agradecerles su participación y comunicarles que oído el parecer del Comité de Evaluación según **Dictamen de Evaluación Nº 6/2023**, con relación a las ofertas recibidas para el ***LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2023*** **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION GENERAL DEL EDIFICIO" *(ID. 424.575);*** dictaminando lo siguiente:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la siguiente forma:

ADJUDICAR A LA EMPRESA: *RC SERVICIOS GENERALES DE ROBERTO CARLOS CABALLERO OLMEDO* – RUC: 1482653-4, para el mantenimiento y reparación general del edificio, bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de guaraníes, noventa millones (Gs. 90.000.000) y hasta un monto de máximo de guaraníes, ciento ochenta millones (Gs. 180.000.000).

En tal sentido, la máxima autoridad institucional ha dictado Resolución Nº 170/2023, aprobando dicho Dictamen de Evaluación y copia de la misma se adjuntan a esta nota, para lo que hubiere lugar.

Adjunto: - 1 (una) copia de la Resolución Nº 170/2023.
- 1 (una) copia del Dictamen Nº 6/2023.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Atentamente,

Oscar Israel Careaga O.
Responsable S-UOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

UNA
Universidad Nacional de Asunción
Fundada en 1889

suoc , <suoc@cepb.una.py>

Notificar Resultado de Evaluación y Adjudicación del Llamado a CD Nº 6/23 ID:424575

1 mensaje

suoc , <suoc@cepb.una.py>
Para: dydsrl.ac@gmail.com

5 de julio de 2023, 7:26

SEÑORES:

D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SRL

PRESENTE

Por este medio comunico el resultado de evaluación y adjudicación del Llamado a CD Nº 6/2023 para Mantenimiento y reparación general del edificio - ID 424575.

Adjunto nota de comunicación, dictamen de evaluación y resolución de adjudicación.

Favor confirmar recepción (Aclaración y Nº de Cédula).

Atte.

--
Abg. OSCAR I. CAREAGA O.
Jefe de Dpto. S-UOC
Tel.:021 422378

3 adjuntos

dictamen6.pdf
2188K

res_170.pdf
647K

nota_adj_DyD.pdf
737K